

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

Debido a mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2018, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros y Estado de Situación Integral.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

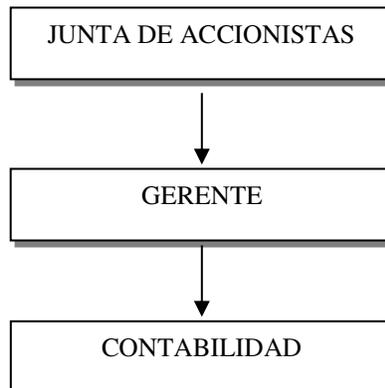
Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías.

Hasta la fecha se ha manejado con un aporte mínimo de los socios para sustentar los gastos de Administración.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Los Estados Financieros debido a que hasta la terminación de este periodo el movimiento que ha tenido es los ingresos y egresos de los puntos de emisión los mismos que son informativas para la empresa y facturación propia de la compañía para los gastos que ha incurrido

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSION

La compañía se encuentra al día en todos los entes de control

4.2 RECOMENDACION

Se recomienda a los señores accionistas entregar al día las facturas de punto de emisión y poder declarar a tiempo al SRI.

Latacunga 28 de marzo, 2019



Sr. Olmedo Márquez Otto León

COMISARIO

CC:180211072-4